

Santiago 22 de mayo 2020

Sesión extraordinaria  
Consejo de la Sociedad Civil Para la Seguridad Social

APORTES, COMENTARIOS Y OPINIONES  
COSOC SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
CUENTA PUBLICA SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

Con fecha 22 de mayo 2020, mediante videoconferencia dada la contingencia que estamos viviendo, daremos los siguientes aportes, comentarios y opiniones al respecto de la Cuenta Pública Participativa de la Subsecretaría de Previsión Social, que trata de los hitos del 2019 y los desafíos más próximos del año 2020.

Asisten a la sesión extraordinaria:

Pedro Pizarro	Subsecretario de Previsión Social
Ramon Lopez	CUPEMCHI
Orlando Sharp	CONFEDECH
Marlene Campos	UNAP
Nancy Droguett	Colegio Trabajadores/as Sociales
Patricia Nazer	UNT
Orlando Contreras	MUCECH
Carlos Diaz	SIL
Maria Isabel Vial	Fundación Carlos Vial Espantoso
Valeria Diaz	Subsecretaría de Previsión Social
Roberto Mercado	Superintendencia de Pensiones
Andrea Loncopan	Secretaría Ejecutiva
Carolina Perez	Secretaría de Acta

Se inicia la sesión extraordinaria siendo las 11 hrs agradeciendo la presencia de los consejeros en esta revisión de cuenta pública de la Subsecretaría de Previsión Social, la cual es relevante aportar observaciones por nuestro COSOC.

El Sr. Pedro Pizarro Subsecretario de la Subsecretaría de Previsión Social, presenta su Cuenta Pública Participativa al Consejo de la Sociedad Civil, dando especial énfasis en las actividades que se realizan en terreno “es el momento donde el estado tiene que estar presente frente a las necesidades de las personas” e informa sobre las medidas que se han tomado dada la contingencia que estamos enfrentando en el país, como, por ejemplo:

-Realizar cambios de pagos mediante depósitos a las cuentas RUT del Banco Estado o Monedero en la Caja de Compensación Los Héroes de los pensionados.

-Pagos mediante mandatos a terceros los cuales se puede realizar mediante una video llamada, agendando la hora al numero 600440040, dicho mandato tiene una vigencia de 3 meses.

-Reforma de Pensiones, la que prontamente se retomara, “estamos viendo modificar los seguros para ayudar a la clase media y mejorar sus pensiones.”

## **APORTES, COMENTARIOS Y OPINIONES COSOC SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL**

### **UNION NACIONAL DE PENSIONADOS DE CHILE**

#### **Misión y objetivos estratégicos**

Nº 2 Objetivos estratégicos (Subsecretaría) se encuentra reformas y mejoras del Sistema Previsional que permita a todos los chilenos y chilenas el acceso a pensiones más dignas

Donde dice promover y asegurar el cumplimiento de las normas de higiene, seguridad, debería incluir también el fiel cumplimiento de los pagos de las cotizaciones de los trabajadores, porque muchas empresas se aprovechan de la Ley y declaran sin pago las cotizaciones y pasan los años y no pagan, perjudicando al trabajador que queda con lagunas y perjudica las futuras jubilaciones.

### **SINDICATO INTEREMPRESAS LIDER**

#### **Pensiones**

Detalle de pensionados por edad, frente a una solicitud de reducir la tabla de mortalidad.

#### **Pensión básica solidaria para discapacitados**

¿Por qué ellos quedan sin derecho a bonos de emergencia, invierno o marzo y si tienen derecho qué trámite deben hacer para recibirlo?

## **Educación previsional y fondo educación**

Detalle qué regiones ganaron concursos y la cantidad

### **inclusión personas con discapacidad**

¿Cuál es el seguimiento que se realiza con estas contrataciones?? ¿Se verifica que el lugar de trabajo tenga las condiciones? ¿Se verifica capacitación del personal que trabajará a su alrededor? ¿Se verifica que cargo ejercerá? En un supermercado a una persona esquizofrénica la pusieron a trabajar en servicio al cliente. ¿Cuándo de promulga la ley que mejora ley de protección social?

### **Participación ciudadana**

Apoyar modificaciones a reglamentos y normativas que regulan los Cosoc. Mejorar presupuesto que permitan participación de regiones y la realización de más eventos coordinados por los Cosoc. Potenciar participación a miembros de regiones en actividades regionales.

### **Ministerio en general**

Supervisar que seremias hagan participar a representantes sindicales, en Tarapacá seremi del trabajo solo una vez ha convocado a la CUT y solo habla de 2 centrales que tienen mayor representación en la región.

### **Seguridad y salud en el trabajo**

1.- En relación con salud laboral, cómo puede incidir la SPS para mejorar y asegurar atenciones médicas en relación con la salud mental y la discapacidad, frente a una realidad en la que carecemos de especialistas y estos se concentran en región metropolitana y otras dos regiones dejando al resto con escasez de siquiátras. y nuestro Estado no cuenta con una política real de atención a discapacitados, toda vez que la derivamos al teletón.

2.-Y qué planes hay para mejorar y hacer más perceptible y concreta la cercanía de las mutuales y las cajas de compensación hacia los usuarios.

## **CENTRAL UNITARIA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE CHILE**

Como presidente del Consejo de la Sociedad Civil, me permito manifestar en términos generales, que la cuenta que se dará a conocer en el día de mañana es completa y marcan el rumbo que se han trazado las autoridades en diferentes ámbitos del trabajo, salud y pensiones. Por otro lado, en su última página (N° 61),

de la cuenta pública, se menciona que se promoverá la “participación ciudadana a través de los Consejos de la Sociedad Civil. que, en virtud de su carácter consultivo, pueden sugerir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas sectoriales” (sic). Creemos señor Subsecretario como COSOC, que se deben hacer cambios en la Ley 20.500 y demás cuerpos legales, ya lo hemos manifestados en reiteradas reuniones que hemos sostenidos, lamentablemente, no se menciona lo que solicitan este y otros COSOC del Ministerio y sus organismos relacionados, “se deben fortalecer el rol e institucionalidad de los COSOC. ya que en ellos participan organizaciones de la sociedad civil y es necesario reconocer y respetar la existencia de una diversidad de organizaciones”. Lamento señor Subsecretario, que no se diga nada que nuestro COSOC lo ha solicitado y a Ud. le consta, que queremos cambios en la Ley que rige a estos consejos de participación ciudadana.

## CONSULTAS DEL CONSEJO Y RESPUESTAS DE LA AUTORIDAD:

“Fragilidad económica, frente a lo que estamos viviendo se ha desnudado una realidad que no habíamos visto desde la época de los ochenta, están apareciendo por muchos sectores las ollas comunes, personas que no tienen recursos suficientes para comer, más que hablar de lo que hemos hecho, es necesario levantar lo que esta sucediendo. Tenemos pacientes recuperados que por falta de espacio y porque toda la familia esta contagiada no tienen donde ir a terminar su recuperación. Esta es la realidad que nos estamos enfrentando.”

“Como hacen los adultos mayores de zonas rurales para salir de sus casas e ir a cobrar sus pensiones (otras distancias, otras características, otras realidades y necesidades). Ver la posibilidad de que las cajas de mercadería que esta otorgando el gobierno se puedan entregar en dinero”.

- ✓ Son pocos los países que están preparados para enfrentar lo que esta sucediendo con esta pandemia, la falta de trabajo, mas los contagios, mas la falta de alimentos, es un tema difícil de abordar. Se repartirán 1.500.000 cajas de alimento en 8 comunas de Santiago. Si, tenemos fragilidades y también tenemos cierta capacidad de respuesta, se ha coordinado para tratar de llegar a los sectores mas necesitados no solo de Santiago, también en regiones.

- ✓ Se sacó una ley de protección al empleo, que el estado se comprometió más de \$2.000.000 de dólares, hay un diálogo permanente para tratar de resolver en parte los problemas y necesidades frente a esta pandemia.

“Situación de jubilados del sistema antiguo, necesariamente se tiene que salir a realizar el pago, ¿Cómo se puede resolver esta situación y dar una solución que les proporcione tranquilidad, lo mismo que sucede en el sector rural?”

- ✓ Los pagos rurales no van a cambiar, lamentablemente es imposible asistir a cada domicilio y entregarles sus pensiones en efectivo, ahora una de las soluciones como les explicaba anteriormente es el mandato. Ustedes nos pueden ayudar dentro de sus organizaciones y personas conocidas a divulgar este beneficio, los pensionados mayores de 80 años tienen prioridad

“Quisiera saber si los datos de la ficha de protección de hogares, se cruzan con los beneficios que el estado está otorgando. Además, tenemos un problema con las sepulturas, los familiares de los fallecidos muchas veces no cuentan con el dinero necesario para realizar el funeral y ocurre más de lo que uno se imagina”

- ✓ Con respecto al cruce de información, muchas veces las fichas de protección de hogares no se encuentran actualizadas y en otras ocasiones la gente no sabe realizar bien el trámite en línea. Hay que capacitar a las personas para que puedan realizar estos trámites en línea, efectivamente es muy difícil meterse en la tecnología, tal vez, ocupar una plataforma más amigable. Hicimos una campaña para que los jóvenes ayuden a los adultos a utilizar estas plataformas.

“Que factibilidad hay de colocar Tótem en lugares estratégicos”

- ✓ Se está haciendo, claramente es un tema que se está considerando como por ejemplo el Registro Civil y la AFC.

“Esta pandemia ha desnudado muchas cosas, entre las cuales deberíamos ver a futuro, la posibilidad de tener un representante de la Subsecretaría de Previsión Social en cada una de las Seremías del país, para que el trabajo sea más fluido ya que los temas a tratar son muchos tanto en trabajo como en previsión social y así gestionar con las municipalidades en forma más expedita las soluciones a la comunidad. Además, quiero saber cuál es la postura de la Subsecretaría frente a la salud mental de las personas, estamos viviendo procesos difíciles de llevar”

- ✓ Con respecto a la salud mental, les haremos llegar el estudio que realizó la SUSESO. La incertidumbre, el susto que paraliza a cualquier persona, claramente afecta en la salud mental de las personas. Hay un programa el cual se llama "Saludablemente" el cual tiene 3 focos, fortalecer el fono de apoyo de salud responde, operativos de atención primaria y telemedicina que consiste en una plataforma web por Fonasa atendida por psicólogos y psiquiatras.

"Hay empresarios que sus trabajadores se han acogido a la ley de protección al empleo y los quieren contratar pagándoles un delta para que realicen teletrabajo, ¿esto se puede hacer?"

- ✓ Esto definitivamente no se puede realizar, o los trabajadores de una empresa realizan teletrabajo apelando a una reducción de jornada laboral o se pueden acoger a la suspensión del trabajo.

**Nota:** por contingencia sanitaria no es posible acreditar la asistencia de las organizaciones con sus respectivas firmas, por lo que la Secretaria Ejecutiva actuará como ministra de fe, conforme a las funciones que le otorga el Reglamento Ministerial de Participación Ciudadana (Res. Exenta N°53 del año 2015)

  
Andrea Loncopan Galaz  
Secretaria Ejecutiva COSOC  
Subsecretaria de Previsión Social